

ACADEMIA
NACIONAL
DE
MEDICINA
DE MEXICO



Portada

Esculapio de Ampurias (siglo v a.C.)

Escultura de Esculapio encontrada al norte de Cataluña, España. Donada a la Academia Nacional de Medicina de México por la Real Academia de Catalunya, la diputación catalana y el Museo Arqueológico de Barcelona.

ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA

FUNDADA EN 1864

138 Año Académico



México, 2001

MESA DIRECTIVA 2001

Dr. Julio Sotelo
Presidente

Dr. Juan Ramón de la Fuente
Vicepresidente

Dr. Emilio García Procel
Secretario General

Dr. José Manuel Cardoso
Tesorero

Dr. Marco Antonio Zenteno
Secretario Adjunto

PRESIDENTES DE DEPARTAMENTO

Dr. Luis Benítez Bribiesca
Dr. Carlos Ibarra Pérez

Dra. Ma. Elena Anzures López
Dr. Roberto Uribe Elías

ACADÉMICOS HONORARIOS

Dr. Ramón de la Fuente
Dr. Silvestre Frenk
Dr. José Laguna García
Dr. Fernando Ortiz Monasterio
Dr. Magin Puig Solanes
Dra. Octavio Rivero Serrano

Dr. Clemente Robles Castillo
Dr. Jorge Rosenkranz
Dr. Guillermo Soberón Acevedo
Dr. Demetrio Sodi Pallares
Dr. José Miguel Torre
Dr. Manuel Velasco Suárez

PRESENTACIÓN

En la medicina, quizá aún más que en otras profesiones, el inicio del tercer milenio coincide con la que es quizá la crisis más profunda de su historia. Una breve lista de problemas inéditos que serán el nuevo escenario cotidiano de los médicos apunta a la necesidad de formular nuevos paradigmas que nos permitan contender con realidades para las que no tenemos respuestas actuales: los límites extremos de longevidad en la población aunado a los consecuentes cambios epidemiológicos de prioridades ingresando como nuevos protagonistas de la gran tarea médica, el grupo de enfermedades degenerativas que actualmente conjuntan las menos alentadoras circunstancias de constituir tratamientos de larga duración y pobres resultados; la nueva medicina molecular, la impresionante parafernalia tecnológica de apoyo al ejercicio médico, sus enormes costos asociados que ahora ya no son alcanzables ni por sociedades económicamente afluentes; todo esto aunado a los nuevos conflictos éticos creados por los impresionantes avances en investigación, permiten prever que la medicina del futuro deberá ser ejercida con una gran conciliación científica y humanística. La Academia Nacional de Medicina, con un bagaje de 137 años de existencia, actor principalísimo en todo devenir de la moderna medicina mexicana, se presenta como el sólido sustento para que en su seno continúen y se profundicen, de acuerdo a estos nuestros tiempos, el debate y el planteamiento imaginativo de propuestas de solución a los grandes temas que la medicina enfrenta. Con el privilegio de ser órgano consultivo del Gobierno Federal y legendario cubículo de talentos en todas las especialidades de la medicina clínica, quirúrgica y experimental, contemplamos los tiempos por venir con entusiasmo, circunspección y confianza; tenemos la seguridad de presentar a la sociedad mexicana

na las mejores propuestas y análisis a los grandes problemas médicos que enfrenta.

La Academia Nacional de Medicina como el órgano colegiado más influyente en la vida médica nacional, realiza funciones torales en la vida académica: preside los consejos de certificación y recertificación, punto de partida académica para todos los especialistas médicos de México; edita la revista médica más antigua de Latinoamérica, la Gaceta Médica de México, con 137 años de historia y actualmente la de mayor tiraje y catalogada por el CONACyT en el selecto grupo de revistas de excelencia; coordina el programa más ambicioso de educación médica continua para el médico general con aproximadamente 3,000 médicos inscritos por año en todo el territorio nacional; y nuestros 18 comités actúan en los temas cruciales de la práctica médica nacional. Con el apoyo decidido de cada uno de los ya cerca de 500 académicos que la constituyen expresamos, confiados, que los nuevos tiempos que vive nuestro país encontrarán en la Academia Nacional de Medicina un sólido respaldo para el progreso de la medicina.

DR. JULIO SOTELO

ESTRUCTURA

La Academia está gobernada por una mesa directiva constituida por presidente, vicepresidente, secretario general, tesorero y secretario adjunto.

La elección, los deberes y los derechos de la mesa directiva y de todos los integrantes de la corporación, están reglamentados en sus estatutos, cuya última revisión se realizó en septiembre de 1994.

Los últimos nueve presidentes integran un comité consultivo de la mesa directiva.

DEPARTAMENTOS

La productividad de la Academia se basa fundamentalmente en las acciones de sus miembros, agrupados en cuatro departamentos: biología médica; cirugía; medicina; sociología médica y salud pública. Cada departamento incluye áreas de trabajo que abarcan 59 especialidades médicas y quirúrgicas que determinan los sitios correspondientes:

Biología médica

Anatomía, anatomía patológica, antropología, biofísica, biología de la reproducción, bioquímica, biotecnología, embriología, farmacología, fisiología, genética,

inmunología, microbiología, parasitología y patología clínica.

Cirugía

Anestesiología, cirugía general, cirugía pediátrica, cirugía reconstructiva, cirugía torácica, estomatología, ginecología y obstetricia, neurocirugía, oftalmología, oncología, traumatología y ortopedia, otorrinolaringología y urología.

Medicina

Cardiología, dermatología, endocrinología, gas-troenterología, hematología, infectología, medicina crítica, medicina familiar, medicina interna, medicina nuclear, medicina de rehabilitación, nefrología, neurología, neumología, nutriología, pediatría, psiquiatría, radiología y dermatología.

Sociología médica y salud pública

Administración médica, demografía, ecología médica, enseñanza de la medicina, medicina forense, medicina veterinaria, historia y filosofía de la medicina, medicina social, medicina del trabajo y salud pública.



Los académicos en 1923, obra de don Daniel del Valle

COMITÉ DE ADMISIÓN

El Comité está integrado por 15 miembros: el presidente, el vicepresidente y el secretario general y tres representantes por cada uno de los cuatro departamentos. Sus funciones son conocer y dictaminar las propuestas de ingreso presentadas a la Academia; para este efecto se celebran sesiones de la quinta a la decimocuarta semana del año académico. El Comité entrega el dictamen a la Mesa Directiva y el Presidente, en sesión solemne, informa a la Asamblea los nombres de los nuevos integrantes de la corporación. La integración y las funciones del Comité están estipuladas en los artículos 43 y 44 del estatuto.

PERFIL ACADÉMICO DEL CANDIDATO

El candidato deberá reunir antecedentes relacionados con estudios de posgrado, producción científica, actividades docentes, actividad institucional, participación en sociedades científicas y distinciones académicas.

REQUISITOS DE INGRESO

Poseer título de una profesión cuya actividad quede incluida dentro del área de trabajo del departamento a que aspire el candidato, expedido por una universidad o escuela cuya calidad sea aceptable para la Academia.

Ser de reconocida moralidad en su actuación profesional y vida pública.

Acreditar dedicación especial a las actividades propias del área a la que corresponde el sitial vacante durante los cinco años previos a la solicitud, con comprobación documentada de las mismas.

Desempeñar cargos docentes, laborales o de investigación en instituciones de importancia y prestigio indiscutibles, como mínimo durante los cinco años previos a la solicitud, con comprobación documentada de las mismas.

Haber publicado en revistas científicas de reconocido prestigio no menos de 15 trabajos que contenen

gan una contribución original en relación con la actividad del área a la que aspire.

Entregar un trabajo inédito, que en caso de aceptación del candidato será el de ingreso a la corporación. Dicho trabajo debe ser expresión del campo de interés actual del candidato y cumplir con los requisitos editoriales de la Gaceta Médica de México.

a) Sólo se aceptarán trabajos originales e inéditos. Los trabajos de revisión o de perspectiva histórica de los trabajos previos del candidato, no son adecuados como trabajo de ingreso a la Academia Nacional de Medicina.

b) Se revisará el contenido del trabajo para constatar su calidad y aportación original.

c) El trabajo deberá estar relacionado directamente con el área y especialidad a la que el candidato solicita su ingreso.

d) El manuscrito deberá estar elaborado de acuerdo a las instrucciones para los autores de Gaceta Médica de México. Si el candidato es aceptado y desea que el trabajo de ingreso se publique en el órgano oficial de la Academia, deberá someterlo al Comité Editorial.

ACADÉMICOS HONORARIOS

Es motivo de interés permanente para la Academia el tener en su seno, en calidad de socios honorarios, a líderes de la comunidad médica mundial, reconocidos por sus contribuciones al desarrollo de nuestra medicina. Así, en el siglo pasado se incorporaron como académicos Roberto Koch y Emile Roux, dos de los fundadores de la microbiología médica. En este siglo, han ingresado a nuestra corporación personalidades de la más alta jerarquía científica, algunas de ellas galardonadas con el Premio Nobel en Fisiología y Medicina, como son Charles Nicholle, descubridor del modo de transmisión del tifo; Santiago Ramón y Cajal, Charles Sherrington y Edgar Adrian, figuras señeras de la

neurofisiología moderna; Howard Florey y Marcel Florkin, galardonados con esa distinción por sus contribuciones en el campo del tratamiento con antibióticos; Bernardo Houssay, Andrew Schally y Ulf von Euler, descubridores de hormonas y neurotransmisores; Severo Ochoa, pionero de la biología molecular; Carloton Gaj-dusek, líder en el campo de las virosis lentas del sistema nervioso; Alberto Sabin, creador de la vacuna oral contra la poliomielitis, y en 1993, ingresó E. Donnall Thomas, introductor de métodos y conceptos en el trasplante de médula ósea.

De 1995 al año 2000 la Academia se ha enriquecido con 16 académicos honorarios de nuevo ingreso.

BREVE HISTORIA DE LA ACADEMIA

La Academia Nacional de Medicina ha permanecido como una institución vigorosa durante sus 137 años de existencia. Su búsqueda incesante de soluciones a las necesidades de salud de los mexicanos no se ha interrumpido ante las vicisitudes sociopolíticas del México republicano. Sus miembros no dejaron de luchar contra la fiebre amarilla, venciendo las diferencias políticas de algunos de ellos, durante la intervención francesa y el Segundo Imperio. La Academia también estuvo presente en la solución al problema del estancamiento insalubre de las aguas en la ciudad de México y en la campaña contra la peste bubónica en el puerto de Mazatlán en los albores del siglo XX. La destacada intervención de sus miembros hizo posible la fundación de las grandes instituciones hospitalarias del México moderno y de los organismos axiales de la medicina mexicana que perduran hasta nuestros días. Mexicanos ilustres como Miguel F. Jiménez, Rafael Lucio, Gabino Barreda, Eduardo Liceaga, José Terrés, Ignacio Chávez, Manuel Martínez Báez, Gustavo Baz, Salvador Zubirán entre otros, han orientado su fecunda trayectoria.

La historia de nuestra Academia comienza a gestarse durante los primeros años de vida del México independiente. El primer antecedente ocurre en 1836 al crearse la primera Academia de Medicina de México, y contribuye a marcar un cambio radical de la medicina nacional. La constancia y las aportaciones de este organismo están documentadas en los seis volúmenes del periódico de la Academia de Medicina de México. Disuelta esta Academia sólo se pierde el nombre; la idea de organización permanece y el grupo de médicos promotores emprenden de nuevo la labor. Así, participan activamente en sociedades análogas, de nombre diferente, pero animadas por los mismos objeti-

vos. Nace la Sociedad Filoiátrica y Filomédica, la Sociedad de Emulación Médica y la Sociedad de Medicina y Cirugía, organizaciones que también pueden ser consideradas como predecesoras de lo que sería nuestra corporación. Todas ellas buscan la superación de la medicina en nuestro país y hacer extensivos a la población los beneficios de la salud. El 30 de abril de 1864 se conformó la sección médica de la Comisión Científica, Literaria y Artística, como parte del deseo del gobierno extranjero de ocupación por contar con inventarios y propiciar el interés por el cultivo de la ciencia, las letras y las bellas artes.

El 13 de diciembre de 1865, la sección médica se separó de la Comisión y se constituye la Sociedad Médica de México, aunque en sus documentos y actas ya se le titulaba Academia. Es hasta 1873, bajo la presidencia del Dr. Lauro María Jiménez, cuando se formaliza el nombre Academia de Medicina de México.

El mayor número de académicos, la nueva estructura de la agrupación, el entusiasmo e interés de su presidente, hicieron revivir, en ese año de 1873 la vida académica que languidecía por momentos. De ese periodo datan muchas de las normas que rigen actualmente a nuestra Academia, entre otros la obligación de los socios de asistir y presentar trabajos.

El año de 1877 es crucial para la Academia. La corporación adquiere el carácter de Academia Nacional que aún conserva. El primero de octubre de ese año, el Congreso de la Unión aprobó un subsidio anual incluido en la ley de presupuestos, hecho que significó el reconocimiento del gobierno federal a nuestra Academia. En 1878, la Academia ubicó su sede en las instalaciones de la Escuela Nacional de Medicina.

A lo largo del siglo XIX la Academia dió sobradas muestras de su papel como máximo representante de



Venera Presidencial. Fue impuesta por primera vez al doctor Demetrio Sodi Pallares, estableciéndose que debe ser usada por el presidente en las ceremonias solemnes y traspasarla a su sucesor en la sesión de cambio de Mesa Directiva.

la medicina nuestro país. Recordemos que esta segunda mitad del siglo XIX fue época de grandes descubrimientos y avances en la ciencia médica. El mayor mérito de los médicos mexicanos consistió en una rápida asimilación de la medicina científica, adecuándola a nuestra propia realidad. Claude Bernard, en su obra clásica publicada en 1865, describió los principios que deben regir a la investigación médica introdujo el concepto de determinismo en fisiología. Carl Ludwig hacía notables descubrimientos sobre la presión sanguínea en función del riñón. Rudolf Virchow demostraba que las células son el sitio de alteraciones morbosas. Louis Pasteur sentó las bases para el nacimiento de la bacteriología. Emile Roux preparó el suero antidiftérico y demostró la inoculabilidad de la sífilis. George Widal descubrió el serodiagnóstico de la fiebre tifoidea. Con éstos y muchos otros descubrimientos nació un nuevo perfil de la atención de la salud que nuestros académicos estuvieron prestos a introducir al país.

La mayor parte de los cirujanos de nuestra Academia procuraban adoptar y adaptar cuanto antes los métodos llegados de Europa. Quizá uno de los avances más sobresalientes se refiere a la introducción de la antisepsia. En ésta y en otras técnicas, la Academia sirvió de estímulo, de emulación y de divulgación que sin duda alguna, se verían reflejados en los avances que registró la medicina. Es fácil demostrar el papel preponderante de la Academia Nacional de Medicina en los adelantos registrados en nuestro país en esta materia.

Al despuntar el siglo XX México se preparaba para un cambio radical que buscaba terminar con las injusticias que crecían alarmantemente en contraposición a situaciones de relativa bonanza económica. El 20 de noviembre 1910,



*Dr. Carlos Alberto Ehrmann
primer presidente de la Academia*



Dr. Lauro María Jiménez

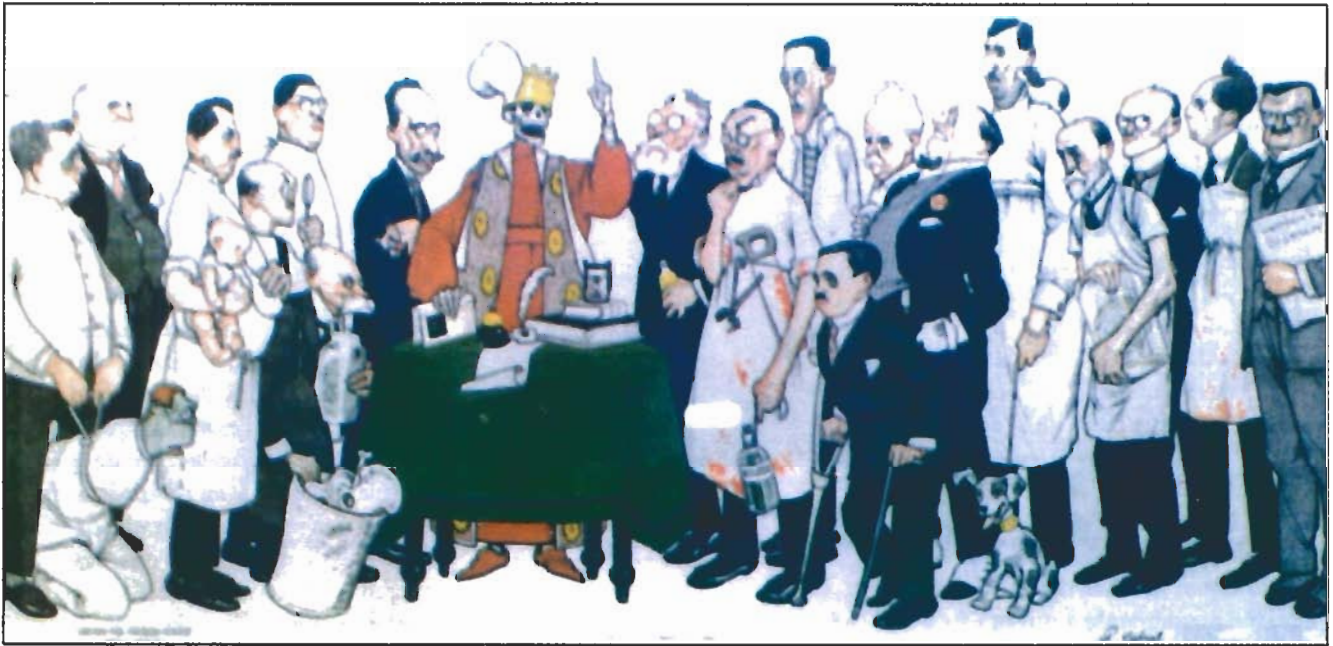
en el norte y como resultado de diversos antecedentes, estalló la Revolución.

En el año 1912 cuando todo hace suponer que la Revolución había concluido, durante la breve presidencia de don Francisco I. Madero, la Academia fue reconocida oficialmente como Cuerpo Consultivo del Gobierno Federal, según comunicación formada por el Ministro Miguel Díaz Lombardo, se establecía que "... teniendo en cuenta que es ventajoso para el gobierno el contar con un cuerpo docto a quien consultar en asuntos científicos de su competencia, ha tenido a bien declarar que dicha Academia es desde hoy institución oficial".

Tras el asesinato del presidente Madero, la lucha se recrudeció y durante ese tiempo nuestra Academia, al igual que el resto del país, tuvo que enfrentar graves problemas y carencias. De 1906 hasta 1925, la Academia se ubicaba en una sala de la Escuela Nacional de Medicina, durante ese tiempo llevó una vida difícil y de contratiempos materiales, pues en varias ocasiones hubo de abandonar el local e incluso sufrir el lanzamiento de sus archivos. Durante ese período quedó demostrado una vez más el interés de la Academia para contribuir a resolver los graves problemas que generaba la lucha civil, al registrarse numerosas formas de apoyo de los académicos hacia la salud general.

A finales de los veinte ingresaron más de 30 académicos y al comienzo de la década de los 30 el ambiente científico médico resurgió y volvió a dominar el país. Este resurgimiento se mantiene en progreso continuo hasta hoy. Para mediados de los setentas, los sitios llegaron a 215 y existían 50 secciones, que cubrían todos los aspectos médicos en aquel momento.

En el año de 1956, la Academia comprendió que necesitaba crecer,



La Facultad de Medicina en 1921. De izquierda a derecha: José Meza Gutiérrez, Fernando Zárraga, Joaquín Cosío, Daniel M. Velez, Ricardo Tapia Fernández, Juan Duque de Estrada, José Terrés, Gregorio Mendizábal, Regino González Ureña, Alfonso Pruneda, Guillermo Parra, Tomás G. Perrín, Fernando Ocaranza, Manuel Toussaint, Julián Villarreal, Gabriel M. Malda y Francisco C. Canale.

que el recinto académico resultaba insuficiente para el desarrollo de su labor. Era menester ampliar su radio de acción, entrar en contacto con todo el gremio médico y con el investigador científico. Incorporar los avances de la profesión y la ciencia médica en todos sus

campos y aspectos, y al mismo tiempo, divulgar las actividades que podían ser de interés para el progreso médico en todos los rincones del país.

De esta idea nacieron las Jornadas Médicas y los Congresos, que a partir de entonces han servido para reunir a los médicos de todas las entidades de la República. Esas actividades han propiciado también, el intercambio de ideas sobre nuestra medicina con la que se practica en otros países.

Los acontecimientos que desde entonces ha vivido nuestra corporación han demostrado que siempre se ha mantenido a la vanguardia en cuanto los avances médicos. La especialización, surgida en el siglo pasado, comenzó a ser más diferenciada, entre otras razones, por el perfeccionamiento de la técnica. También fue cobrando mayor importancia la investigación científica, la necesidad de la colaboración y el carácter social de la medicina.

El crecimiento y desarrollo de la medicina mexicana hicieron más ostensible la necesidad de una corporación como es la nuestra, donde hay una vida académica intensa, crítica y enriquecedora entre los médicos de las distintas ramas de las ciencias médicas. Surgieron así, las sociedades de especialistas, y muchos de los miembros de nuestra corporación pertenecen también a estas sociedades.

La Academia de hoy, comparada con la de hace 137 años, es un gigante: de los 22 fundadores, nuestra corporación cuenta actualmente con más de 500 académicos nacionales y 45 extranjeros. Las primeras cin-



Dr. Miguel F. Jiménez

co secciones designadas por el doctor Carlos Alberto Ehrmann, primer presidente, son en la actualidad cuatro departamentos con 59 áreas de trabajo.

La Academia siempre ha estado atenta a las inquietudes y cambios del quehacer médico; sin dejar la tradición que refleja la experiencia acumulada en más de un siglo, ha actualizado en varias ocasiones sus estatutos con el propósito de adecuarlos a las necesidades de la propia corporación y al desarrollo social, político y cultural de nuestro país.

En 1961, el Instituto Mexicano del Seguro Social asignó gran parte del bloque "B" de la Unidad de Congresos del Centro Médico Nacional para que fuera sede de la Academia. En septiembre 1985, con motivo del sismo que azotó a nuestra ciudad, la corporación fue invitada a sesionar en los auditorios del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez y del Hospital General de México, así como del Aula Magna del Hospital de Especialidades del IMSS.

Gracias al vigor y entusiasmo con el que se emprendió la reconstrucción del Centro Médico Nacional, la Academia Nacional de Medicina pudo retomar el bloque "B", donde cuenta con instalaciones a la altura de sus funciones, Allí se ubican las oficinas administrativas, el auditorio, salones de juntas y la biblioteca. La Academia, como lo ha hecho durante sus 137 años, nuevamente reitera su compromiso a la vanguardia en el desarrollo de la medicina en México y con la salud de la sociedad mexicana.



Dr. Rafael Lucio



PROGRAMA ACADÉMICO

Una de las tradiciones más arraigadas en la Academia son las sesiones de los miércoles, en las cuales los académicos, así como otros especialistas invitados exponen, tanto para los médicos como para la comunidad en general, diversos temas relacionados con la medicina en México. Fue precisamente el 26 de julio de 1864, cuando se instituyó que las sesiones de la Academia serían los miércoles a las ocho de la noche. Desde entonces, este compromiso se ha cumplido invariablemente y todos los miércoles se realizan nuestros simposios en el auditorio de la Academia.

Generalmente, los trabajos presentados en las sesiones se publican en la Gaceta Médica de México.

En el artículo 50 de los estatutos de la corporación se menciona que el año académico comienza el primer miércoles de febrero y finaliza el último miércoles de noviembre. Las sesiones son ordinarias, extraordinarias o solemnes, y están abiertas al público, excepto cuando se decla-

ran secretas. De acuerdo con el artículo 55, son presididas por el presidente de la Academia o en su ausencia, por el vicepresidente; si ambos faltasen, por el académico titular de mayor antigüedad entre los presentes.

Las sesiones ordinarias tienen una duración aproximada de dos horas y en ellas se tratan temas trascendentes para la vida de la Academia, el ingreso de académicos honorarios, la presentación oral de trabajos premiados, conferencias de invitados distinguidos nacionales o extranjeros, o de los mismos académicos con trabajos relevantes para la vida de la Academia y de la medicina nacional. Tanto estas sesiones como las extraordinarias pueden ser celebradas en forma conjunta con sociedades científicas o corporaciones de elevado prestigio, cuya actividad y finalidades concuerden con las de la Academia. Las sesiones solemnes son tres: la inaugural, la de recepción de nuevos académicos y la de clausura.

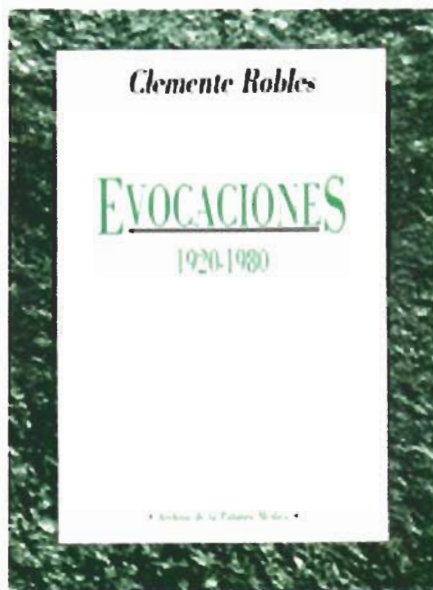
Para el cumplimiento de sus actividades la Academia ha integrado los siguientes Comités Académicos:

- Comité de Evaluación Clínica y Terapéutica
- Comité Normativo Nacional de Consejos de Especialidades Médicas
- Comité de Expresidentes
- Comité de Finanzas
- Comité de Círculos de Estudio
- Comité de Bioética
- Comité de Actividades Culturales
- Comité de Vinculación externa para el estudio de la violencia intrafamiliar y sexual
- Comité de Vinculación externa de Educación Médica Continua
- Comité de Educación en Salud
- Comité para el Estudio de la Utilización de Animales de Laboratorio
- Comité contra las Adicciones
- Comité de Relaciones Internacionales
- Comité de Estudio para el Análisis de la Inicativas de ley en Asuntos Médicos

PUBLICACIONES

Desde su fundación, la Academia Nacional de Medicina lleva a cabo un programa editorial que tiene el propósito de difundir, tanto entre sus académicos, la comunidad médica y aún el público en general, diversos aspectos relacionados con la investigación y la práctica de la medicina, incluidos los aspectos históricos y la trayectoria de la corporación. Entre los títulos más recientes se encuentran los siguientes:

Clemente Robles. Evocaciones 1920-1980

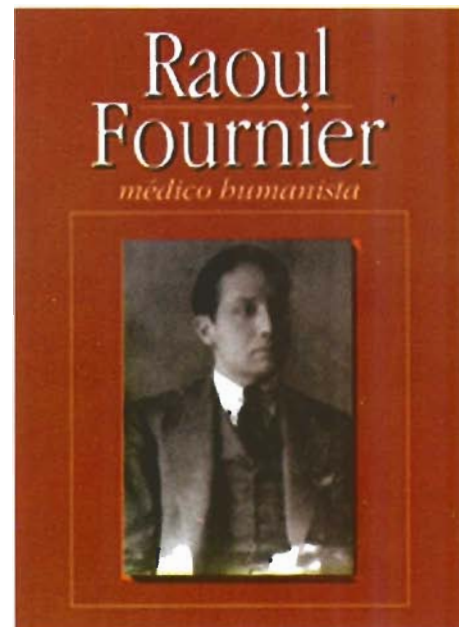


Esta obra, que forma parte de la serie Archivo de la Palabra Médica, fue un proyecto de la Academia Nacional de Medicina y del Instituto Nacional de Antropología e Historia realizado en 1977. Se llevó a cabo una serie de entrevistas con académicos que habían presenciado personalmente los acontecimientos de los primeros dos tercios del siglo.

Clemente Robles vivió muy de cerca los acontecimientos del Hospital Juárez y del Hospital General en una época rica en aportaciones de la segunda mitad de los años veinte hasta 1946. Vió nacer el Hospital Infantil, los Institutos de Cardiología y Nutrición, y fue miembro activo de todas estas instituciones; fue el actor fundamental en la creación de cuando menos dos especialidades, la neurocirugía y la cirugía cardiovascular, contribuyó al desarrollo de la cirugía gastroenterológica y endocrina, y fue el personaje protagónico de la remodelación, reorganización y restauración cien-

tífica y espiritual del Hospital General. En el terreno docente impartió con celo y eficacia la terapéutica quirúrgica y el tercer curso de la clínica, además de un curso de posgrado de cirugía general, y la UNAM le ha concedido el título de profesor emérito.

Raoul Fournier, médico humanista

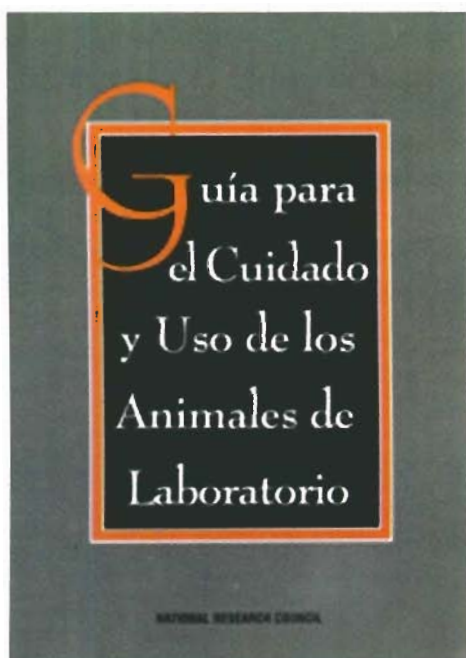


Esta obra, que forma parte también de la serie Archivo de la Palabra Médica, es el resultado de una serie de entrevistas que la doctora Eugenia Meyer tuvo con el doctor Fournier. El eje de toda la secuencia de este libro es la lectura biográfica con interpretaciones psicosociales. La facilidad de palabra del doctor Fournier, su sentido del humor, su emoción y su auténtico interés por contar un trozo de historia del que fue protagonista indiscutible, le permitieron ir tejiendo una vehemente, rica y variada narrativa. No pocos pasajes del relato de Fournier recrean la historia contemporánea de México y de los mexicanos, que se relacionan con

el desarrollo de la medicina y las instituciones de salud de nuestro país y, en plano más general, con la intensa vida cultural e intelectual del mismo.

La lectura médica del libro muestra el papel que el doctor Fournier jugó en la medicina mexicana y demuestra que las ideas y acciones del maestro en el campo de la medicina tienen hoy más vigencia que nunca.

Guía para el cuidado y uso de los animales de laboratorio

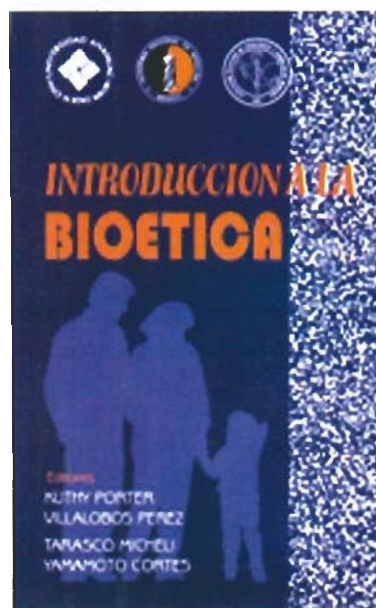


Este libro es producto del trabajo del Comité para el Estudio de la Utilización de Animales de Laboratorio. Es una versión traducida de la *“Guide for the Care and Use of Laboratory Animals”* publicada en los Estados Unidos de América por el *Institute of Laboratory Animal Resources*, patrocinado por el *National Research Council* de los EEUU y de la *National Academy of Science*.

La publicación de esta obra en castellano llena una necesidad expresada por muchos investigadores mexicanos que la requieren para sus trabajos de experimentación en animales de laboratorio.

Al ofrecer a la comunidad científica mexicana esta Guía, la Academia Nacional de Medicina de México espera contribuir a la creación de bioterios de excelencia y a estimular a los investigadores y al personal técnico encargado del cuidado de los animales a perfeccionar sus conocimientos en esa especialidad que en los últimos años ha adquirido mucha importancia.

Introducción a la bioética



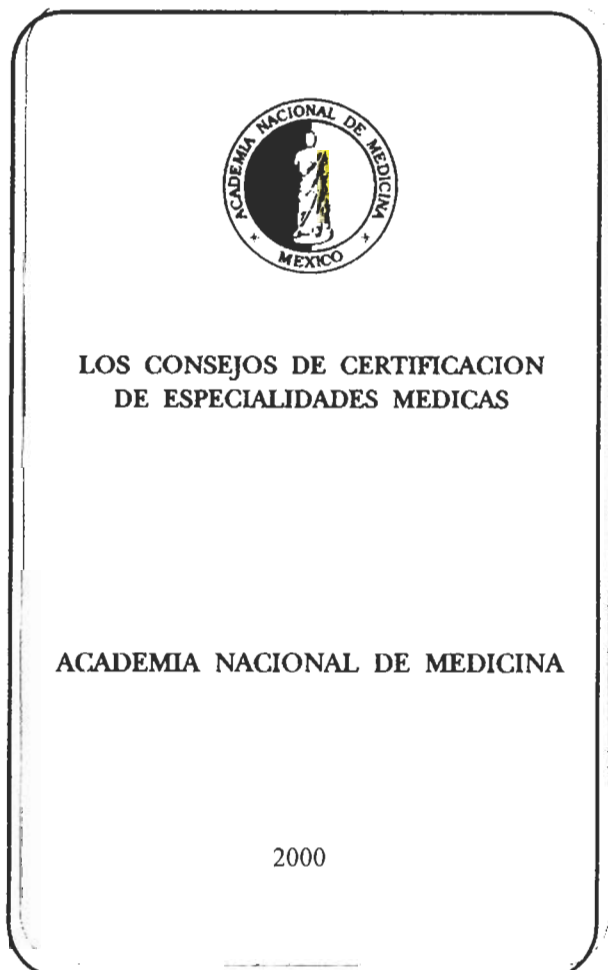
Esta obra ha sido producto del trabajo del Comité de Bioética. El ejercicio de la medicina se ve cada día más expuesto a desviaciones de su concepción original, en el que el servicio, la abnegación, el respeto, la prudencia, la caridad y el secreto profesional constituyen, entre otros, las características esenciales de la práctica de esta noble profesión. Sin embargo, y dado el extraordinario desarrollo de la ciencia, la aparición continua de nuevas tecnologías, e incluso por la competencia irracional que seguirá entre los seres humanos, determinan en nuestro mundo actual que el médico cada día y con mucha facilidad olvide los principios fundamentales, que deben ser el paradigma en su actuar y su práctica. Es necesario definir que se corre el riesgo de irse impregnando poco a poco –desafortunadamente– de acciones de mercadotecnia, de lucro,

de deshumanización, que llegan incluso a la pérdida del respeto al valor supremo que es la vida.

Ahora, como pilar fundamental en el proceso de difusión de esta área de la ciencia, se hace realidad la publicación de un libro adaptado a las necesidades de formación de los estudiantes de medicina, con conceptos concisos, de fácil lectura y una gran profundidad que permitirán sin duda amplios ejercicios de reflexión en los lectores.

Todas estas acciones en pro del buen ejercicio de la medicina se verán seguramente reflejadas muy pronto en beneficio de los enfermos que constituyen una de las razones fundamentales de nuestra experiencia como médicos.

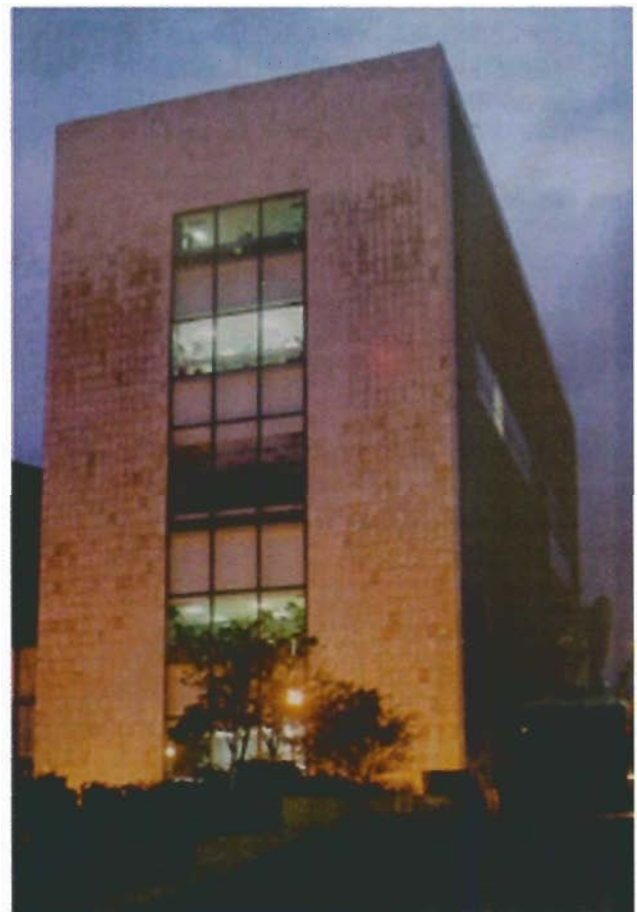
Los consejos de certificación de especialidades médicas de México



Editada en 1993, durante la presidencia del Dr. Víctor M. Espinosa de los Reyes, esta obra reúne los trabajos presentados durante el simposio sobre los Consejos de Certificación de Especialidades Médicas. En la publicación se incluyen los trabajos “Origen y propósitos de los Consejos de Certificación”, de Carlos Mac Gregor Sánchez Navarro; “Impacto de los Consejos en el Sistema Nacional de Salud y en la Población usuaria” de José Humberto Mateos Gómez y varios otros.

Con este libro, la Academia Nacional de Medicina difunde aspectos importantes sobre la formación de los Consejos de Especialidades, actividad a la cual la Academia ha dedicado más de 20 años de fructífero trabajo.

Se completa la información de los consejos con algunos datos a manera de anexos, que frecuentemente es solicitada por las instituciones oficiales y particulares.



La *Gaceta Médica de México* es una publicación que goza, a lo largo de su existencia, más que centenaria, de sólido prestigio en el mundo médico. Sus antecedentes se remontan al año de 1836, fecha del surgimiento del *Periódico de la Academia de Medicina de México*, el cual se publicó durante siete años consecutivos bajo la dirección del doctor Manuel Carpio.

En 1852, los doctores Leopoldo Río de la Loza y Gabino Barreda retomaron la idea del doctor Carpio y dirigieron, a lo largo de ese año, el *Periódico de Academia de Medicina de México*.

Posteriormente, entre 1856-1858, se publicaron 29 números de *La Unión Médica de México*, órgano de la Academia de Medicina, bajo la dirección del Dr. Gabino Barreda.

La *Gaceta Médica de México*, como órgano de la Sociedad Médica de México y después Academia Nacional de Medicina, comenzó a publicarse en 1874 dirigida por el doctor Luis Hidalgo Carpio.

A lo largo de su historia, la *Gaceta* ha sido unas veces decenal, quincenal, mensual o bimestral, hasta fijar esta última como su periodicidad.

A partir de 1952, la Academia Nacional de Medicina estableció un Comité Editorial para regir los destinos de la *Gaceta*.



Dr. Gabino Barreda



Índice de contenidos

1. Anticuerpos Anti-Rosario trinitrofenolico presentes con anticardiolipina y su actividad plásmica. María César Salinas-Castro	79. Etoposida: un fármaco anticancerígeno. Fernando Rodríguez-Pérez
2. Diagnóstico endoscópico de los tumores del esófago. Víctor A. Hernández-Torres y cols.	79. Medicina y derecho en el Congreso Constituyente (1824-1825) y en la Guerra de Reforma (1847-1854).
13. Polimerización (control de calidad) y su uso en prótesis dentales. Una metodología. Gabriela González-Rodríguez y cols.	Primeros Médicos de México
20. Programa de atención a la salud perinatal en México. Evaluación de la calidad de la atención integral: sus alcances en los centros de especialidades. Guadalupe Gutiérrez y cols.	80. Primera experiencia con el uso de Agonistas beta.
Primeros Médicos de México	Primeros Médicos de México
50. Lesiones Agudas Mandibulares de la biología molecular y tratamiento. Juan R. Latorre-Morales. Coordinador	81. Virus-vaca vacuna: respuesta contra virus Polio tipo 1 en una población vulnerable.
1. Introducción. Juan R. Latorre-Morales	Primeros Médicos de México
2. Biología molecular de la neuritis aguda mandibular. Patricia Gargallo, Luis María Páez, Enrique García y Jorge Galán	20. Un caso de hipoparatiroidismo. D. D. D. D. D.
3. Anticuerpos oligoclonales en neuritis aguda mandibular. Significado clínico. Mariana Páez-García, Adriana Cruz, Rosa María Gómez, Francisco Ortega	Primeros Médicos de México
4. De la biología molecular al tratamiento. Juan R. Latorre-Morales	81. Otoparesis (¿qué es, cómo se hace y para qué sirve?).
5. Lesiones mandibulares agudas. Tratamiento de rutina. Pedro de J. Sánchez-Cruz	Primeros Médicos de México
Primeros Médicos de México	82. La tuberculosis en México. Aspectos de salud pública.
13. Síndrome de Sjögren. Alejandra Sáenz-Correa	Primeros Médicos de México
Primeros Médicos de México	Primeros Médicos de México
18. Tratamiento de la diabetes insulino dependiente. Ricardo Aguilar y cols.	Primeros Médicos de México
Primeros Médicos de México	Primeros Médicos de México
40. Síndrome de Ferry-Randall: un diagnóstico y tratamiento. Fátima Vera en la Medicina Familiar. Lidia López y cols.	Primeros Médicos de México
67. Síndrome de Ferguson-Smith: un diagnóstico y tratamiento. Fátima Vera en la Medicina Familiar. Lidia López y cols.	Primeros Médicos de México

Junto con el comité editorial, que ha variado a lo largo de las diversas épocas en la publicación, han cumplido el papel de editores, destacados académicos: Miguel E. Bustamante, Silvestre Frenk, Juan Somolinos Palencia, Arturo Zárate, hasta llegar al actual, Luis Benítez Bribiesca.

Para conformar las tres colecciones completas de la *Gaceta Médica de México* con que cuenta la biblioteca de la Academia, se han recibido importantes donaciones por parte de diversos socios.

Sin duda alguna, la *Gaceta Médica de México* en su ya larga historia, abarca una gran riqueza de conocimientos hasta llegar a nuestros días con toda su solidez. Para mejor consulta de los materiales, se han publicado tres índices de innegable utilidad: *Índice alfabético general de la Gaceta Médica de México 1859*, preparado por los doctores Porfirio Parra, Manuel Soriano y Luz Ruiz, la *Bibliografía general de la Gaceta Médica de México 1836-1956* publicada en 1959 por el doctor Francisco Fernández del Castillo y el *Índice General de la Gaceta Médica de México 1957-1976*, publicado por Alejandro Somolinos d'Ardois en 1980.

LOS CONSEJOS DE ESPECIALIDADES MÉDICAS

Estos Consejos son asociaciones civiles creadas por los propios especialistas, para regular su propia actuación. Toman como base ciertos requisitos considerados necesarios de preparación profesional y la demostración de su competencia a través de exámenes de certificación. Dado el dinamismo de los cambios en las ciencias médicas, los Consejos regulan también la actualización de la práctica médica de los especialistas mediante exámenes de recertificación.

En virtud de la importancia social y profesional que tienen los Consejos de Certificación para proteger al público que carece de los elementos necesarios para juzgar la preparación y capacidad de los especialistas, se consideró importante instituir un cuerpo normativo que dé a las partes interesadas la indispensable seguridad de la rectitud de la operación del sistema. Así, en 1995 se creó el Comité Normativo Nacional de Consejos de Especialidades Médicas, formado por cuatro

representantes de cada una de las dos Academias, la Nacional de Medicina y la de Cirugía y cuatro provenientes de la Junta de Consejos, quienes estudian la organización y funcionamiento de los mismos y dictaminan su idoneidad; la que sólo se otorga a un único Consejo de Especialidad y que a su vez puede tener diversas áreas en su conformación.

De acuerdo a la declaración de principios de este Comité, todos los Consejos, que son autónomos, aceptan la normatividad que se les propone, informan de todo lo concerniente en la especialidad al tiempo que pueden dirimir sus competencias. En el momento actual existen 47 Consejos, habiéndose fundado el primero en 1963 y el último que se reconoció fue en agosto de 2000. La idoneidad de los Consejos por parte de la Academia Nacional de Medicina es renovable cada 5 años.

Los propósitos de los consejos son:

- Controlar el nivel de preparación de los especialistas
- Promover la reglamentación del ejercicio certificado
- Proteger los intereses de los verdaderos especialistas
- Ayudar a las instituciones y al público a distinguir entre los que son y no son.

De ahí se desprenden los dos objetivos fundamentales: certificar y recertificar a los médicos especialistas que cumplan con los requisitos y demuestren su capacidad.

Lo anterior, indudablemente estimula el estudio por parte de los especialistas, establece la mejoría en su práctica y eleva el nivel de superación de su especialización.

La recertificación debe ser entendida como un mecanismo de control de calidad permanente del ejercicio de las especialidades médicas.

Los Consejos de Especialidades tienen como condición indispensable cumplir sus funciones sin obstaculizar en sus objetivos y acciones a las Sociedades Médicas, a las Instituciones de Educación Superior, como también a los Organismos Gubernamentales, a quienes la ley les asigne responsabilidades y derechos con el ejercicio de la medicina.

Directorio de médicos especialistas certificados

Comité Normativo Nacional de Consejos de Especialidades Médicas

Directorio de Consejos de Especialidades Médicas con Reconocimiento de Idoneidad y de Médicos Certificados

Tomo I

2000



Debido a la importancia de dar a conocer los datos de los médicos que han llenado los requisitos para ser considerados especialistas dentro de los 47 consejos de especialidad con el reconocimiento de idoneidad de la Academia Nacional de Medicina, se publicó este directorio que contiene el nombre, la ubicación y otros medios de comunicación de 59,064 médicos certificados hasta el mes de octubre del año 2000. Las 47 especialidades abarcan todas aquellas a todos aquellos especialistas ubicados en las entidades federativas.

El directorio se presenta en forma impresa en dos volúmenes de 1264 páginas y también en disco compacto.

BIBLIOTECA Y FONDO HISTÓRICO SOMOLINOS

La biblioteca de la Academia Nacional de Medicina se localiza en el sótano del Bloque B de la Unidad de Congresos del Centro Médico Nacional. Cuenta con aproximadamente 3 mil 600 volúmenes y tiene carácter histórico y de recopilación de los principales documentos de la bibliografía mexicana. El acervo hemerográfico se va incrementando con los intercambios establecidos con las academias médicas de diversas partes del mundo.

Los libros más antiguos de la biblioteca datan del siglo XVIII y, en general, podría afirmarse que la es-

pecialización del acervo es la historia y la filosofía de la medicina.

En 1995 el acervo histórico de la Academia fue enriquecido al recibir más de cinco mil volúmenes que integran el Fondo Histórico Germán Somolinos d'Ardois y Juan Somolinos Palencia. Para albergar la biblioteca donada, la Academia también inauguró la sala doctor Rafael Lucio, como homenaje a un hombre que reformó muchos aspectos de la vida médica y científica de nuestro país.



CONGRESOS NACIONALES

Con motivo del primer centenario de nuestra Academia se realizó, el 4 de mayo de 1964, el Primer Congreso Nacional de nuestra corporación, siendo presidente el doctor Alfonso Álvarez Bravo. Durante este evento se estableció en los estatutos el compromiso de realizar un congreso cada cinco años, teniendo como sede a la ciudad de México.

La realización de estos congresos constituye una de las actividades más importantes de la Academia, ya que la temática abarca a todas las ramas de la medicina y obliga a una revisión de sus avances y problemas. Las Jornadas Médicas, fundadas por el doctor Aquilino Villanueva en 1956, también se han consolidado como reuniones anuales a celebrarse en distintas ciudades del interior del país.

Es en estas actividades donde se advierte la capacidad de convocatoria y liderazgo de nuestra corporación frente a una variedad de sectores que, por lo general, se mantienen dispersos o, en el mejor de los casos, con vínculos ocasionales.

Además de los académicos mexicanos y de los extranjeros, en los Congresos hay una creciente y significativa presencia de estudiantes de medicina y enfermería de las distintas instituciones públicas y privadas.

Participan también las diversas asociaciones médicas, las sociedades científicas y los consejos de especialidad, las escuelas y facultades de medicina de todo el país, las principales instituciones asistenciales, tanto públicas como privadas. La presencia y colaboración de las industrias quimicofarmacéutica, la medicotecnológica y las editoriales médicas, ha permitido elaborar, cada vez con mayor calidad y amplitud, el programa científicotécnico de los Congresos Nacionales.

La organización de la reunión en ponencias magistrales, mesas de discusión con diversas temáticas y la presentación de carteles, ofrece a los asistentes, además de la oportunidad de exponer y confrontar de manera abierta sus puntos de vista, el incentivo para continuar trabajando en la investigación y en el diseño de programas que contribuyan en la solución de los múltiples desafíos que plantea el siglo XXI.

JORNADAS MÉDICAS NACIONALES

De acuerdo con el artículo 57 de los estatutos de la Academia Nacional de Medicina, una de las actividades científicas periódicas son las Jornadas Médicas Nacionales, que se llevan a cabo en alguna de las ciudades de la República Mexicana, con excepción de la ciudad de México y su área metropolitana.

Las Jornadas tienen como finalidad principal difundir la actividad científica de los académicos y promover la participación de los médicos de la localidad en labores de intercambio y divulgación. Estas Jornadas no se realizan en el mismo año en que se celebra el Congreso Nacional de la Academia.

La primera Jornada Médica tuvo lugar en el año de 1956, bajo la presidencia del doctor Aquilino Villanueva, en el Museo de Artes Plásticas de la Facultad de Arquitectura en Ciudad Universitaria. En esa ocasión, las Jornadas se integraron a manera de exposición, que durante un mes, dieron a conocer los avances de la medicina en México. A partir de entonces, con excepción del año de 1965, se continuó con la celebración anual de las Jornadas Médicas en la ciudad de México.

Fue en 1966 cuando por primera vez esta actividad se realizó fuera de la capital. La sede de aquellas IX Jornadas fue en la ciudad de San Luis Potosí, bajo la presidencia del doctor Miguel Jiménez.

PREMIOS PARA LA INVESTIGACIÓN CLÍNICA

El avance del conocimiento médico es fundamental para el progreso de la medicina y para mejorar la calidad de la atención médica de nuestro país. Reconocer y estimular el esfuerzo de los investigadores médicos es el propósito de la Academia al premiar los mejores trabajos en investigación clínica, investigación básica, mejor trabajo de ingreso a nuestra corporación, y al trabajo de investigación en inmunología, a través del patrocinio de los siguientes premios: El jurado, constituido por cinco académicos y designado por la Mesa Directiva de la Academia Nacional de Medicina de México, rendirá su dictamen el 10 de octubre, el que se comunicará verbalmente a la Asamblea y por escrito al autor premiado. La entrega del premio tendrá lugar en la sesión solemne de clausura de la Academia Nacional de Medicina de México, el día 28 de noviembre del año en curso. Fecha de cierre de recepción de trabajos: 31 de agosto del año en curso. El fallo del jurado será inapelable.

“DR. EDUARDO LICEAGA”

Patrocinado por la Academia Nacional de Medicina, se dará al mejor trabajo científico sobre investigación clínica publicado dentro de los tres años anteriores al cierre del concurso. Para participar en este concurso se requiere ser investigador mexicano, residente en el país y entregar a la Secretaría de la Academia, seis copias o sobretiros de los trabajos sometidos a concurso. No se aceptarán trabajos que de manera completa o parcial ya hubieran ganado algún premio en otros concursos.



“DR. MAXIMILIANO RUIZ CASTAÑEDA”

Patrocinado por el Fideicomiso Ruiz Castañeda sobre trabajos de investigación básica publicados dentro de los tres años anteriores al cierre del concurso. Tiene como objeto estimular la investigación en esta área. Podrán participar los investigadores mexicanos que se encuentren en servicio activo en alguna institución hospitalaria, de enseñanza o investigación en la República Mexicana. Deberán enviar seis copias del trabajo. Pueden concursar trabajos publicados hasta tres años antes de la fecha del cierre de la convocatoria.



Vendrán acompañados de una hoja en que conste el nombre del autor, su dirección, teléfono y puesto que desempeña. No podrán concursar trabajos que hayan sido premiados total o parcialmente en otros concursos. El premio se entregará a un solo trabajo y no podrá ser compartido.

El premio “Dr. Maximiliano Ruiz Castañeda” sobre investigación básica se entregará en la sesión solemne de clausura de la Academia Nacional de Medicina de México.

CONCURSO NACIONAL DE OBRAS MÉDICAS

Con el fin de estimular la creatividad en el campo científico y dar un reconocimiento a los alcances de la medicina en México, la Academia Nacional de Medicina de México, invita a participar en su CONCURSO ANUAL DE OBRAS MÉDICAS, de acuerdo con las siguientes bases:

1.- Podrán participar todas las obras elaboradas por profesionistas de la medicina en la República Mexicana. Las obras presentadas deberán ser de tema médico, de interés general. Las obras deberán suscribirse con seudónimo. En sobre separado y adjunto al trabajo, se

anexará el nombre, dirección y teléfono del autor responsable.

El jurado estará formado por los miembros del Comité de Obras Médicas, de la propia Academia.

El veredicto del jurado se hará público el miércoles 10 de octubre del año en curso.

“VON BEHRING-KITASATO”

Para reconocer trabajos de investigación en inmunología, publicada dentro de los tres años anteriores al cierre de la convocatoria del concurso.

Podrán participar investigadores mexicanos menores de 45 años, activos en alguna institución de enseñanza o investigación en la República Mexicana y cuyo trabajo(s) concursante(s) debe haber sido realizado total o predominantemente en México. Deberán enviar seis copias del trabajo (o trabajos) publicados dentro de los tres años anteriores al cierre de la convocatoria. Acompañados de una hoja en que conste el nombre del autor concursante (no necesariamente el primer autor), su dirección, teléfono y pue-



to que desempeña, así como de una carta firmada por todos los coautores en que se declaran de acuerdo con el sometimiento del trabajo al concurso. Asimismo, deberá anexar el curriculum vitae resumido del autor concursante.

No podrán concursar trabajos que hayan sido premiados total o parcialmente en otros concursos.

La fecha límite de entrega de trabajos será el 30 de agosto del año en curso. El jurado estará constituido por 5 miembros seleccionados por la Mesa Directiva de la Academia, tres de los cuales serán miembros del Comité von Behring-Kitasato.

El concurso puede declararse desierto. El premio no puede dividirse entre varios trabajos. El veredicto del jurado será inapelable.

“DR. EVERARDO LANDA”

Patrocinado por la Academia Nacional de Medicina de México, este premio se otorga al mejor trabajo de ingreso a la Academia presentado durante el 2001.



Dr. Everardo Landa

Para participar, se requiere entregar a la Secretaría de la Academia, original y cinco copias del trabajo presentado, de acuerdo con el instructivo para los autores que publican en GACETA MÉDICA DE MÉXICO, órgano oficial de esta corporación.

Dicho dictamen será comunicado verbalmente a la Asamblea, y después será confirmado por escrito al autor premiado.

El premio únicamente podrá ser asignado a uno de los trabajos y no será compartido.

PREMIO CONACYT A LA INVESTIGACIÓN CLÍNICA

Podrán participar trabajos de investigación clínica en cualquier área de la Medicina publicados a partir del año 2000 o aceptados para publicación relacionada con pacientes o sus productos biológicos y realizados en México.

El Comité Evaluador tendrá la libertad de solicitar la información adicional necesaria. Las decisiones del jurado serán inapelables. El jurado se reserva el derecho de declarar desierto el premio.

Deberán recibirse cinco ejemplares del trabajo en las oficinas de la Academia Nacional de Medicina antes de la fecha de cierre.

El jurado, constituido por cinco académicos designados por la mesa directiva de la Academia Nacional de Medicina y un representante del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) notificarán el dictamen en la Sesión Ordinaria del 10 de octubre y se comunicará por escrito al autor premiado.

PROGRAMAS DE EDUCACIÓN MÉDICA CONTINUA

La Academia Nacional de Medicina de México en unión de 28 Instituciones de Educación Superior, de los Círculos de Estudios de la propia Academia y de los Colegios y Asociaciones Médicas del país, desarrolla desde hace 7 años el Programa Nacional de Actualización y Desarrollo Académico para el Médico General (**PRONADAMEG**).

PRONADAMEG, está concebido como un programa de educación médica continua y desarrollo profesional del Médico General.

Se inicia por el curso de actualización presencial, que comprende un total de 400 horas distribuidas en 4 módulos semestrales que cubren los temas más importantes para el ejercicio de la profesión.

Cada módulo acreditado le otorga al Médico General un diploma, y a la conclusión satisfactoria de los 4 módulos, el Certificado correspondiente a las 400 horas acreditadas.

Para el egresado del curso de actualización, **PRONADAMEG** realiza diversas actividades académicas, fundamentalmente de auto-evaluación, que consisten en ejercicios anatomoclínicos, clínicos, y de lectura de artículos relevantes, así como seminarios, cursos breves y otros.

Libros específicamente destinados al Médico General, como lo son los PAC-MG, revistas periódicas entre las que figuran Gaceta Médica de México, Vox Médica, órgano de comunicación de los profesores y alumnos del **PRONADAMEG** y el Boletín de Información clínica-terapéutica, entre otros materiales de apoyo.

Para aquellos médicos a quienes les es difícil acudir a la sede en que se realizan los cursos presenciales, **PRONADAMEG** les ofrece la posibilidad de desarrollar los cursos a distancia, para los cuales cuentan con la totalidad de los materiales de apoyo educativo del curso presencial.

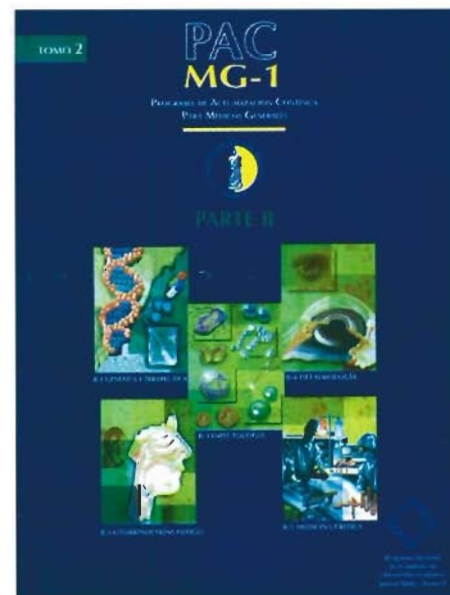
La Academia Nacional de Medicina de México tiene la seguridad de que los créditos-hora que el Médico General obtiene con sus cursos de actualización en sus dos modalidades, presencial y a distancia, así como con las actividades educativas para los egresados del curso, le colocarán en inmejorable situación para obtener las Recertificaciones periódicas que establezca la norma para el ejercicio profesional.

La Academia Nacional de Medicina de México, Órgano Consultivo del Poder Ejecutivo de la Federa-

ción y Miembro del Comité Normativo Nacional de Medicina General y del cual depende el Consejo Mexicano de Medicina General, considera oportuno aclarar que si bien ha sido representada en ceremonias del Consejo de Médicos Generales, ello no significa que le haya otorgado su reconocimiento de idoneidad, pues a la fecha no se ha establecido la normatividad que regulará la Recertificación del Médico General.

Como una nueva modalidad la Academia Nacional de Medicina ha iniciado el proceso de regionalización, dividiendo el país en 6 regiones:

Noroeste (B.C. Norte, B.C. Sur, Sonora, Sinaloa, Chihuahua, Durango), **Noreste** (Nuevo León, Tamaulipas, Coahuila), **Centro** (Zacatecas, Aguascalientes, Guanajuato, Querétaro, San Luis Potosí); **Centro Sur** (Puebla, Tlaxcala, Morelos, Hidalgo, Estado de México, Distrito Federal), **Occidente** (Michoacán, Jalisco, Guerrero, Nayarit, Colima) y **Oriente - Sureste** (Tabasco, Veracruz, Oaxaca, Chiapas, Campeche, Yucatán, Quintana Roo), la primera en iniciar operaciones en el mes de febrero, fue la Centro con Sede en la Cd. de San Luis Potosí, en el mes de junio se pondrá en acción la Oriente - Sureste.



CONVENIO DE COLABORACIÓN UNAM-ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA TELE MEDICINA - VIDEOCONFERENCIAS

La firma del convenio permitirá a ambas instituciones desarrollar proyectos de investigación conjunta, capacitación de recursos humanos e impartición de cursos de posgrado, seminarios y coloquios.

El convenio fue firmado en la sala de juntas de la academia el día miércoles 7 de febrero del 2001 previo a la ceremonia inaugural del CXXXVIII año académico, donde el Presidente Vicente Fox resaltó la importancia de este acuerdo.

El rector de la UNAM puntualizó que la educación a distancia y la difusión del conocimiento, por medio de la tecnología moderna, constituyen las herramientas actuales que facilitan la masificación de la educación con importante reducción de costos y mayores alcances, tanto a nivel nacional como internacional.

Cada vez un mayor número de profesionales y expertos en la materia, podrán compartir experiencias y conocimientos a través de las sesiones que transmitirá

la Academia por medio de la página de Internet de la Facultad de Medicina.

El Dr. Alejandro Cravioto, Director de la Facultad de Medicina de la UNAM, expresó que a partir de este año la facultad transmitirá en su página de Internet las sesiones de la Academia, gracias a la infraestructura de la Dirección General de Servicios de Cómputo Académico.

El Dr. Julio Sotelo presidente de la Academia Nacional de Medicina señaló que esta nueva etapa constituye la asociación entre tradición y vanguardia, ingredientes característicos de la propia Academia.

Este convenio, cuya vigencia es indefinida, permitirá el desarrollo de proyectos de investigación conjunta, capacitación de recursos humanos e impartición de cursos de posgrado, seminarios y coloquios.

Asimismo, se dispondrá de instalaciones y equipo, intercambio de personal académico e información científica y técnica, además de capacitación para becarios, entre otros aspectos.



*Dr. Juan Ramón de la Fuente
Dr. Julio Sotelo*

RELACIÓN CON OTRAS ACADEMIAS

La Academia Nacional de Medicina ha tenido siempre especial atención por mantener contacto con corporaciones similares en otros países. Esto le ha permitido no sólo estar al día de los avances de la medicina en otros ámbitos, sino también difundir los valiosos aportes que la comunidad médica mexicana ha hecho en diversas ramas de esta ciencia.

Estas formas de colaboración se han materializado a través de visitas de distinguidos médicos de otros países para participar en el programa académico de la Academia, o bien han sido los miembros de nuestra corporación quienes han acudido a otros países para dar a conocer sus investigaciones recientes.

Entre otras, la Academia Nacional de Medicina mantiene relaciones con la Real Academia de Medicina de España en Madrid, con la Real Academia de Medicina de Cataluña en Barcelona y con la Academia de Medicina de Italia, con quien inició en el año 2000 su relación.

La corporación se encuentra afiliada a la Asociación Latinoamericana de Academias Nacionales de Medicina.

En la reunión de las Academias de Ciencias llevada a cabo en la ciudad de Tokio se creó la *InterAcademy Medical Panel* (IAMP) (Grupo Médico Interacademias) organismo que tratará de hacer énfasis en el carácter global de los asuntos relacionados con la salud y la medicina; nuestra corporación aceptó formar parte como socia fundadora de la IAMP.

En 1995 quedó debidamente protocolizada la creación de la Fundación Nacional de Investigación (FNI), proyecto común de nuestra Academia con la Academia de la Investigación Científica y la Academia Nacional de Ingeniería. El propósito de esta fundación es intensificar el desarrollo de estudios conjuntos e interdisciplinarios con expertos nacionales y extranjeros. Esta iniciativa parte del reconocimiento de que se requiere un enfoque multidisciplinario para resolver los problemas que se derivan de un desarrollo acelerado en el contexto del proceso de globalización.

